



Han pasado 75 años desde que el derecho al sufragio universal de la mujeres panameñas fue reconocido, sin restricciones bajo la Constitución Política de 1946, eliminando con ello, las disposiciones de la Constitución Política de 1941, que establecía este **derecho solamente a las panameñas mayores de 21 años, siempre que tuviesen diploma universitario, vocacional, normal o de segunda enseñanza, y ejerciendo el derecho solo para elecciones municipales.**

En conmemoración de este hecho histórico que marcó un antes y un después para el ejercicio del sufragio de las mujeres, el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos (FONAMUPP), celebró ayer en la sede del Tribunal Electoral (TE), el estreno del Documental **“Por mi derecho a elegir y ser elegida”**.

El documental no solo resalta las historias de vida de mujeres que han desafiado los estereotipos sexistas en la política, participando en el escenario nacional, postulándose a diferentes cargos de elección popular y logrando exitosamente ser elegidas, sino también, da una mirada a los resultados electorales, de incidencia pública, de activismo político y las luchas que en su momento llevaron desde 1922 a 1945, mujeres como Clara González de Behringer, Esther Neira de Calvo, Clara Campodónico de Crespo, Sara Sotillo, Gumercinda Páez, Rosa Navas, Sara María Barrera, Enriqueta Morales, Otilia Arosemena de Tejeira y muchas más, quienes exigieron sin descanso el derecho al sufragio de las mujeres panameñas en igualdad ante la ley.

Esta crónica cinematográfica, dirigida por el cineasta panameño, Luis Romero [quien cuenta con amplia experiencia, ganador de premios nacionales e internacionales], tiene entre sus objetivos la promoción de una mayor participación del liderazgo de las mujeres, visibilizar la participación política de diversas mujeres, dando a conocer los desafíos y obstáculos que enfrentaron en cada generación. Asimismo, tiene como objetivo difundir el gran valor que posee el nuevo movimiento feminista que nació a principio de los noventa y el rol protagónico de FONAMUPP en continuar las luchas por los derechos políticos de las mujeres.

**Mireya Moscoso**, primera y única presidenta de la República y presidenta del partido Arnulfista, **Balbina Herrera Araúz**, primera presidenta de la Asamblea Nacional, tres veces diputada y presidenta del partido PRD, **Silvia Carrera**, primera Cacica General de la Comarca Ngäbe Bugle, **Petita Ayarza**, primera diputada indígena de la Comarca Guna Yala, **Teresita Yanis de Arias**, exdiputada de la República, lideresa defensora de los derechos de las mujeres y reelecta en dos períodos consecutivos, **Nadine González**, Representante y alcaldesa reelecta, en el distrito de Pinogama, prov. de Darién, **Kayra Harding**, diputada afrodescendiente y proponente de la ley de violencia política, **Dalia Bernal**, diputada de la República en cuatro periodos consecutivos, **Yesenia Rodríguez**, diputada y Secretaria de la Mujer del Partido Panameñista, **Walkiria Chandler D'Orcy**, diputada suplente, joven independiente y **Yara Campos**, magistrada suplente del Tribunal Electoral, quien resume un proceso que ha costado a las panameñas, fueron parte del repertorio que desfilaron en esta cinta, quienes en entrevistas hablaron sobre sus mayores obstáculos y desafíos para ganar cargos de elección popular, de mando y jurisdicción.

El documental recrea la **obra de teatro “Vivir la vida” de la escritora panameña Mireya Hernández** [obra ganadora de un premio Ricardo Miró], que recoge el proceso de las sufragistas en su lucha por lograr el derecho al voto de las mujeres, cristalizado en la Constitución Política de 1946. Finalmente cierra este documental con algunas imágenes y frases de la insigne panameña Clara González de Behringer. **La H.D. Emelie García Miró y Marinés Tapiero, estudiante de sociología y egresada de la Escuela de Formación Política, Brújula Mujer**, condujeron en sus intervenciones este proceso que da a las presentes y futuras generaciones, un documental para el análisis de las condiciones y oportunidades políticas de las panameñas.

**Cabe resaltar que este documental fue financiado por la Embajada de Canadá en Panamá, en conjunto con el Tribunal Electoral (TE).**